



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: Adjudica Propuesta Pública.

Decreto Alcaldicio N° 3.408.-

Monte Patria, 14 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
 - D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
 - Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
 - Pedido de Materiales N° 1.151, de fecha 17.02.2017, emitido por OPERACIONES-Servicio Generales;
 - Licitación Pública N° 3000-27-L117;
 - Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 10.03.2017;
 - Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13.03.2017;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:



CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 1.151, emitido por Operaciones- Servicios Generales, solicitando la Compra de Herramientas, para mantención de edificio Municipal.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la Compra de "Herramientas", al proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Compañía Limitada, R.U.T. N° 76.149.466-k;
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.677.305 (Un millón seiscientos setenta y siete mil trescientos cinco pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999.000.000 "Otras", Área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/daj
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"